

07-09-2012



2012-8

SEMAF convoca huelga en Renfe Operadora

En el día de hoy SEMAF ha presentado una convocatoria de huelga de 24 horas para el día 27 de septiembre. Los motivos que originan dicha convocatoria son: los incumplimientos en cuanto a la Regulación de la Prima Variable, la realización de las adscripciones pendientes, las resoluciones de las convocatorias de Mando Intermedio-Jefe de Maquinistas A y B y la convocatoria de movilidad geográfica para el personal de conducción de fecha 14 de agosto.

Desde la llegada de los nuevos responsables de la Dirección de la Empresa, hemos comprobado su nulo interés en resolver ninguno de los problemas planteados en las diferentes Comisiones de Conflictos presentadas por SEMAF.

La Dirección de Empresa, en estos meses, ha centrado su actividad en aplicar reiterados recortes a los trabajadores y en intentar aplicar unilateralmente las medidas u ocurrencias de los directivos de la empresa, obviando e incumpliendo los acuerdos existentes e impidiendo la participación de los trabajadores a través de sus representantes legales.

En cuanto a los motivos concretos de esta convocatoria, entendemos que debemos afrontarlos definitivamente, dada la nula intención demostrada por la Dirección en estos meses para resolver ninguna de las cuestiones planteadas.

No es de recibo que, después de casi un año, no estén resueltas las convocatorias de Mando Intermedio - Jefe de Maquinista, cuando hay trabajadores desempeñando esas funciones de manera habitual; ni que estén sin resolver adscripciones a cuadros de servicio cuando, en unos casos, no se pueden realizar las tareas asignadas por falta de personal, mientras en otros hay maquinistas sentados por falta de actividad; ni que la Dirección de la Empresa modifique unilateralmente a su antojo lo establecido en la Regulación de la Prima Variable, además de no facilitar la información adecuada para el seguimiento de la misma.

Tampoco es aceptable que se publiquen convocatorias de movilidad como la del 14 de agosto, que, además de no cubrir las necesidades para las que supuestamente se publica, supone diversos incumplimientos de la normativa y acuerdos existentes.

Ante la estrategia de la Dirección, que está combinando la inacción y la provocación para tratar de conseguir que nada funcione, con el objetivo de justificar así la necesidad de destruir la empresa, los trabajadores no podemos permanecer impasibles tampoco en el ámbito interno y debemos exigir el respeto y el cumplimiento de los acuerdos existentes.

Por ello, el Personal de Conducción irá a la huelga el próximo día 27 de septiembre.

MOVILIZACIÓN